

EL MEGALITISMO EN AREAS DE MONTAÑA

Introducción

El presente trabajo orientado por Alfonso Alday Ruiz se va a centrar en los distintos aspectos del megalitismo en áreas de montaña del País Vasco y Pirineo Occidental siguiendo el esquema de cinco puntos propuesto por éste.

El primer punto del esquema dedicado a la definición del paisaje y la distribución de las áreas megalíticas no se va a centrar exclusivamente en las áreas de montaña como puede sugerir el título del trabajo sino que va a servir para delimitar la región y presentar sus distintas características incluyendo el área de la vertiente mediterránea a pesar de que sus construcciones megalíticas están clasificadas como de valle. En los tres siguientes puntos, si, el trabajo se centrará en las construcciones situadas en la zona atlántica y la divisoria de vertientes cuyas construcciones sí están clasificadas como de área de montaña.

• Definición del paisaje y distribución de las áreas megalíticas.

Basándonos en el mapa de distribución dolménica del País Vasco y Navarra realizado por J.M. Apellaniz (1973) y la distribución realizada por M.T. Andrés (1986 – 1990), podríamos delimitar el fenómeno megalítico en Euskal Herria con unas fronteras que se situarían en: El Pirineo Occidental y el mar Cantábrico por el Norte, el Ebro por el Sur, el Pirineo Central por el Este y la zona de Cantabria por el Oeste.

Estos límites no podemos igualarlos con las actuales fronteras políticas de País Vasco y Navarra, ni suponen ninguna interrupción brusca del fenómeno en los límites expuestos, sino que su rarefacción en los extremos de la zona expresada, bien puede deberse a la distinta actividad prospectiva.

Podemos organizar la distribución megalítica de la zona en tres franjas paralelas en el sentido de latitud y que a su vez coinciden con respecto a su altitud sobre el nivel del mar, estas serían:

- La franja atlántica cuyos megalitos están situados en zonas que raramente superan los 700 metros sobre el nivel del mar y siempre situados en zonas altas (divisorias de valles, pequeñas cumbres y zonas altas de pasto). La tipología de los megalitos de esta zona es rectangular o indefinida.
- Unida a la anterior nos encontramos con la zona intermedia situada en la divisoria de las vertientes atlántica y mediterránea. Los megalitos de esta zona se encuentran entre los 800 y los 1300 metros sobre el nivel del mar y al igual que los de la zona atlántica están situados en cumbres o zonas altas de la región. Con respecto a su tipología podemos decir que predominan los de tipo rectangular, presentando rasgos locales en ciertos casos.
- Por último la tercera zona la situaríamos en la margen izquierda del Ebro con una altura absoluta con respecto al mar muy similar a la zona atlántica (entre 500 y 700 metros en este caso). La tendencia para su situación sigue siendo la de ocupar las zonas altas de la región, si bien, dada la orografía de la zona (grandes valles y llanadas) nos encontramos con megalitos situados en el valle y en las cabeceras de los ríos, a diferencia de los de las otras zonas en las que hemos dividido la región. Otras de las características diferenciadoras de esta zona con respecto a las dos anteriores son: la tipología de las construcciones, siendo la mayor parte de ellas, del tipo de sepulcro de corredor con cámara poligonal con tendencia circular y su gran tamaño.

• Los esquemas constructivos: elementos de los monumentos (cámaras, accesos y túmulos), materiales utilizados y dimensiones.

Para el desarrollo de este punto me he basado sobre todo en el resumen de datos extraídos por J.J. Vivanco en

su estudio "Orientación y tipología de las cámaras de los dólmenes de montaña y valle" publicada dentro de la colección Estudios de Arqueología Alavesa nº 10 pp 67–144, ya que si bien al año de publicación (1981) nos queda un poco lejos y posteriormente se han realizado más excavaciones y descubrimientos, la muestra que utiliza es lo suficientemente grande como para extrapolar los resultados obtenidos sin temor a equivocarse en lo sustancial.

- **Generalidades. Altura, orientación y tipología de las construcciones.**

- **Altura.**

La altura media a la que se encuentran las construcciones megalíticas del País Vasco es de 865 metros sobre el nivel del mar, pero debemos tener en cuenta que la mayor frecuencia de dólmenes se da en alturas que oscilan entre los 900 y los 1.100 metros ya que si tenemos en cuenta que la altura media de los dólmenes de valle se sitúa en los 611 metros, y que estos son muy poco numerosos pero bajan la media general de alturas considerablemente resulta que la gran mayoría de los *dólmenes de montaña* que estamos estudiando en el presente trabajo se sitúan dentro de la franja (900–1100) antes expuesta.

- **Orientación.**

La cuestión de la orientación plantea problemas ya que es difícil asignarla a muchas de las construcciones como puede ser el caso de los dólmenes de cámaras cerradas (Zearragoena Azerilar, Aznabasterra, Bidaarte I, Pagobakoitza, etc.) y los formados solamente con losas paralelas (Urdantzarreta, Tartaloetxea, Intxaburu, etc.).

El criterio utilizado por Vivanco en su estudio, es el mismo que utilizó Apellaniz, es decir, en los dólmenes abiertos, la orientación la da la puerta o abertura del recinto, y en los cerrados, se basa en el eje que cruza la estructura longitudinalmente, por lo que el resultado son dos tipos de datos, unos incluyen una sola dirección y otros incluyen dos puntos direccionales que nos dan el eje del monumento.

Atendiendo a estos criterios, Vivanco, basándose solamente en los casos claros y desechando orientaciones dudosas, llega a la conclusión de que en el caso de los dólmenes de montaña, las dos terceras partes de estos están orientados en las direcciones Este y Este–Sudeste o en el caso de los ejes Oeste–Este y OesteNoroeste–EsteSudeste, diferenciándose claramente de los dólmenes de valle.

- **Tipología constructiva o clases de dólmenes.**

Para esta clasificación Vivanco a utilizado la tipología propuesta por Apellaniz que como reconocen ellos mismos plantea bastantes dificultades a la hora de definir sus límites: en el caso de los dólmenes largos y sepulcros de galería y también en el caso de la diferenciación entre dólmenes abiertos y cerrados, ya que si en el caso de los dólmenes cerrados hubiera desaparecido la losa de cierre, éste podría clasificarse como abierto desfigurando claramente los datos.

Teniendo en cuenta que en las tablas sugeridas por Vivanco no están incluidos los dólmenes de clasificación dudosa y si quitamos de dichas tablas los dólmenes de valle, nos encontramos con que los tipos dominantes en las estaciones de montaña son los dólmenes cortos (69%), seguidos a una considerable distancia por los dólmenes largos (17%). De los primeros podemos hacer una subdivisión atendiendo a si son abiertos (48% del total) o cerrados (21% del total) y de los largos atendiendo al mismo criterio nos encontramos con que los abiertos (11,5% del total) también son más numerosos que los cerrados (5,4% del total).

Atendiendo a los datos expuestos en el párrafo anterior podemos afirmar que dentro de los megalitos de áreas de montaña, la tipología más frecuente es la de dólmenes cortos, siendo en la subdivisión de éstos, los abiertos los que proliferan en mayor número.

- **Relación entre las orientaciones y las clases de dólmenes.**

Dentro del estudio de Vivanco en el que me estoy basando principalmente para desarrollar este punto segundo del presente trabajo, me han llamado la atención las tablas que presenta relacionando las orientaciones y la tipología de los dólmenes, por lo que he decidido incluir algunos de estos datos en el presente apartado.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado anterior, mi intención es centrarme en la tipología más común en los megalitos de montaña, remitiendo al lector de la presente al estudio de J.J. Vivanco (1981) (como en todos los demás apartados de este punto) en el caso de querer ampliar más los datos aquí presentados.

Atendiendo primeramente a la tipología y teniendo en cuenta que no se ha incluido los casos dudosos, tenemos:

- Dólmenes cortos abiertos (los más numerosos en las estaciones de montaña), dirección Este 39,4%, dirección EsteSudeste 16,7%.
- Dólmenes cortos cerrados, dirección EsteSudeste–OesteNoroeste 36,6%, dirección Este–Oeste 33,3%.

En el caso de los dólmenes largos la muestra utilizada es mucho menor por lo que sólo mencionaré las de mayor frecuencia que son:

- Dólmenes largos abiertos, dirección Este 37,5%.
- Dólmenes largos cerrados, dirección EsteSudeste–OesteNoroeste 62,5%.

- **Cámaras. Forma cameral y dimensiones. Losas: número y material. Cubiertas.**

- **Forma cameral y dimensiones.**

La forma de la cámara de estos monumentos en la actualidad, nos puede llevar a engaño, ya que, algunas de ellas han podido ser modificadas a lo largo del tiempo, tanto por factores internos (ruina parcial, presión lateral, etc.) como por factores externos (violaciones, etc.).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y desechando aquellos dólmenes con formas dudosas, llegamos a la conclusión de que en las áreas de montaña, la forma predominante con una diferencia abismal sobre las demás es la forma rectangular, acaparando el 94,7% de los casos incluidos en las tablas del estudio de J.J. Vivanco.

En cuanto a sus dimensiones Vivanco nos advierte que las mediciones que aporta, no son resultado de la recopilación bibliográfica, sino fruto de mediciones directas de las plantas dibujadas sobre el papel, pudiendo haber errores si las reducciones realizadas no fuesen las correctas.

Como resultado de estas mediciones podemos deducir que las dimensiones con más frecuencia son las de 2x1 metros y que casi el 50% de las cámaras están entre 1,4 a 2,2 metros de longitud y 0,7 a 1,3 metros de anchura.

Las reducidas dimensiones de gran parte de las construcciones dolmenicas de la zona, ha llevado a algunos autores a afirmar que más que dólmenes deberían se llamados cistas, pero tanto M.T. Andrés (1986–1990) como J.A. Mujika (1994), ambos citando a J. Maluquer de Motes (1963), llegan a la conclusión de que salvo alguna excepción la gran mayoría de las construcciones que estamos tratando en el presente trabajo deben suscribirse en la categoría de dólmenes, ya que, a pesar de posibles similitudes métricas, lo verdaderamente diferenciador, sería su modo de utilización, para ello J.A. Mujika argumenta La verdadera cista se caracterizaría por estar formada por losas que encajan

perfectamente (a veces también en los dólmenes) y tener cubierta de menos tamaño. Las inhumaciones se realizarían levantando la tapa, por lo que excluiría todos los dólmenes que tuvieran ventana o una losa más baja que las restantes y M.T. Andrés (1986) dolmen simple sería aquel en el que se previó la reutilización por un lateral practicable; la cista pudiendo ser formalmente idéntica, se distinguiría por su pequeño tamaño, que posibilitaba la reutilización desplazando la losa de cubierta..

- Losas: número y material.

En la cuestión del número los datos son muy imprecisos, ya que muchos de los dólmenes han sido violados, desapareciendo en bastantes casos algunas de las losas de las cámaras.

Teniendo en cuenta que si se incluyesen las estaciones no excavadas la imprecisión sería mucho mayor, ya que tras la excavación podrían aparecer algunas hoy no visibles, voy a considerar la tabla realizada por Vivanco en la que se incluyen solo los dólmenes excavados.

La mayor frecuencia en el número de losas son 3 (23,89%), siendo también muy comunes los dólmenes formados por 4 (18,58%), 5 (15,04%) o 6 (17,69%) losas.

En cuanto al material empleado son los que se encuentran en el sitio de la construcción o muy próximos a ella, aunque como señala Mujika (1992) en ocasiones algunas losas se acarrearán desde cierta distancia (Ausokoi, Aranzadi,). Los materiales más utilizados son la caliza mayoritariamente y la arenisca, habiendo algunas (muy pocas) en las que aparecen ambas en la misma construcción.

- Cubiertas.

La mayor parte de las construcciones de la zona carecen de cubierta, cosa no muy rara si tenemos en cuenta que estos elementos son los más proclives a desaparecer por violaciones u otros factores.

El material utilizado es casi siempre el mismo que para el resto de la construcción y según Vivanco en la época en la que se realizó el estudio sobre el que nos estamos basando principalmente (1981), solo pudo contabilizar dos construcciones con cubiertas de distinto material al resto del megalito: Uelogoena N. y Artzanburu, ambos con la cámara de caliza y la cubierta de arenisca.

- Corredores, Ventanas y Túmulos.
- Corredores.

Dentro de los dólmenes de áreas de montaña a los que nos estamos refiriendo en el presente trabajo, tenemos solamente tres casos que contengan este elemento constructivo (Etxarriko Portugaño I, Igaratza W y Jentillari E), por lo que pocas o ninguna son las conclusiones a las que podemos llegar si tenemos en cuenta que, además, no poseen una orientación común.

2.3.2 Ventanas.

La cuestión de las ventanas es otra que plantea grandes dudas a los estudiosos del tema, ya que, son muy pocos los casos en los que queda clara su utilización como tal pudiendo en otros muchos casos que la ventana no sea tal, sino que, se haya perdido la piedra de cierre, que su construcción haya sido casual, etc.

Lo poco que se puede decir es que aparecen en dólmenes cortos cerrados y en algunos poligonales, sin orientaciones fijas y siempre en una de las paredes más estrechas de la cámara.

- Túmulos.

Los túmulos son fundamentales a la concepción y construcción de los dólmenes y las características del medio en el que se pretende construir el monumento condicionan el aspecto de este, siendo en áreas de montaña generalmente construido con lajas que se convierten en auténticos galgales como menciona M.T. Andrés (1986).

En cuanto a sus dimensiones podemos decir que el más frecuente es el de 12 metros de diámetro con alturas que oscilan entre 1 y 1,5 metros. A este respecto también debemos tener en cuenta que estos elementos han estado continuamente expuestos a los elementos, lo que provoca una continua erosión y modificación de su forma y estructura.

- El uso de los megalitos: depósitos funerarios y ajuares.
- Depósitos funerarios.

Por definición los dólmenes son sepulcros megalíticos especialmente concebidos para albergar inhumaciones colectivas Armendariz (1992).

Estas inhumaciones no son uniformes en el tiempo, pudiendo aparecer intermitencias en su utilización.

Aparecen en la primera mitad del IV milenio en Portugal, Bretaña y Norte de Europa, pero no se sabe cual de estos puntos es el foco original del movimiento megalítico. Su máximo apogeo se produce durante el Calcolítico y el Bronce Antiguo (2500 – 1800 A.C.) desapareciendo a mediados de la Edad del Bronce.

Casi la totalidad de los depósitos aparecen removidos, por una parte, por su situación visible y las leyendas de tesoros asociados a las construcciones, estas han sido expoliadas desde muy antiguo, y por otra, eran removidos al efectuar (o para efectuar) nuevas inhumaciones.

Esta remoción de restos antiguos para inhumar otros nuevos, hace que estos resulten de poca utilidad a la hora de analizar las prácticas rituales que se realizaban, aunque a pesar de ello podamos extraer algunas conclusiones:

- Los cadáveres eran enterrados de forma colectiva sin que aparezcan signos de discriminación por sexo, edad o estatus social.
 - Muchos de los dólmenes tienen cámaras de dimensiones tan reducidas, que la posición flexionada del cadáver, debió ser obligada, aunque esto no se pueda demostrar al no haberse encontrado ningún dolmen de montaña intacto.
- Ajuares.

El número de cadáveres y el de objetos depositados en las tumbas no se corresponden, además de que estos últimos parecen haber sido depositados en un momento dado y no según el ritmo de los enterramientos, por lo que se plantea la duda de si estos objetos son ofrendas colectivas o por el contrario iban dirigidos a un solo individuo pudiéndose interpretar como un indicio de jerarquización u otro tipo de discriminación social.

Por otra parte debemos tener en cuenta que ciertos objetos han podido llegar a estos centros de inhumación, no como ofrendas, sino como elementos de adorno corporal del difunto que no ha sido despojado de ellos y en algunos casos de forma accidental, como podemos ver en el caso del abrigo sepulcral de San Juan ante Portam Latinam, donde algunas de las puntas de flecha aparecieron alojadas en los cuerpos de los sujetos allí enterrados (existe una exposición donde se puede apreciar claramente esto en el Museo Arqueológico de Alava) y del que podemos pensar que no ha debido ser el

único caso.

De los ajuares podemos decir también que existe otro aspecto que resulta muy interesante y que es el depósito de objetos simbólicos o fragmentos de estos, como pueden ser fragmentos de vasijas o piezas rotas de sílex o incluso desechos de tallas. De tal hecho ya se percataron Aranzadi y Ansoleaga (1915) en sus excavaciones y plantearon la posibilidad de que los parientes del difunto se limitasen a depositar por rito la vasija rota, razonando por analogía entre la muerte de una persona, y la rotura de una vasija, o el rito se redujese por economía al depósito de un solo fragmento, más tarde Apellaniz (1975) nos propone que estos fragmentos serían símbolos del objeto completo y lo representarían en forma de parte por el todo.

- Criterios para una ordenación cronológica: inicios del megalitismo vasco y su perduración.

Los medios utilizados para el análisis de la erección y perduración de las construcciones megalíticas, son principalmente dos: la estratigrafía y la datación por Carbono-14.

Ambos sistemas plantean problemas:

- El primero en cuanto a su exactitud, ya que en muchísimas ocasiones el terreno a estudiar se halla alterado por las violaciones de los monumentos y las sucesivas inhumaciones, además de que la aparición de útiles típicos de una era, solamente nos habla de la posibilidad más antigua de la erección, pero que puede no ser real al perdurar durante mucho tiempo el empleo de ciertos útiles, subsistiendo su utilización en distintas épocas.
- El segundo en cuanto que su utilización se ve imposibilitada si no aparecen suficientes restos orgánicos, sean estos restos humanos o de hogueras.

Armendariz (1978) nos presenta en su estudio Problemas sobre el origen del megalitismo en el País Vasco distintas hipótesis que se han barajado a lo largo de los años sobre la procedencia y cronología del megalitismo en el País Vasco, que a continuación expondré brevemente y a los que uniré lo que nos dice el autor a modo de conclusión en este estudio, para contrarrestarlo con lo que pocos años más tarde (1991) nos presenta en su estudio de las Excavaciones en la estación megalítica de Murumendi realizado junto con J.A. Mujika.

En las primeras hipótesis P. Bosch – Gimpera (1923, 1932, 1944) defendía la unidad cultural pirenaica en conjunto, y la importación de la idea megalítica desde Portugal durante el Eneolítico.

En los años 40 M. Almagro defendió que la difusión del megalitismo hacia nuestro territorio provino del Pirineo Oriental conectado con el Midi frances.

En los 50 L. Pericot (1950), tras los descubrimientos que se estaban realizando en Alava (sepulcros de corredor) sostuvo que estos procedían de Portugal a través de la Meseta y los de montaña enlazarían con Cataluña por el Pirineo, y situó ambos eventos en el Eneolítico Pleno.

En 1957 J.M. Barandiaran parecía decantarse por el origen portugués.

J. Maluquer (1957, 1964, 1966, 1974) coincide en cuanto a los focos con Pericot, pero adelanta la fecha de llegada del fenómeno al III milenio y considera que los sepulcros de corredor alaveses son anteriores a los dólmenes de montaña que serían una adaptación de estos con influencias del Pirineo Oriental.

J.M. Apellaniz (1974 – 1975) al igual que Maluquer cree que los sepulcros de corredor son los más antiguos y que los de montaña dependen de ellos, pero discrepa en cuanto a la procedencia de los primeros, situando esta en el Sur y Sudeste de la península.

La duda que plantea Armendariz (1987) sobre una tradición constructora de túmulos anterior a la llegada de monumentos con cámara, basándose en la datación de Trikuaizti I (monumento tumular sin cámara sepulcral), se despeja con la excavación de Larrarte (en la misma estación megalítica), un monumento con cámara sepulcral y cuya datación coincide con la de Trikuaizti I.

La excavación del conjunto dolmenico de Murumendi en Beasain, ha venido a aclarar o tal vez a complicar aún más la cuestión, ya que la datación por Carbono-14 de fragmentos de carbón vegetal procedentes del paleosuelo de Trikuaizti I (5300 ± 140 BP) y de la base del monumento de Larrarte (5810 ± 290 BP), coinciden con la obtenida en el sepulcro de Ciella (Burgos) y con las más antiguas de la Meseta y Portugal. Dada esta coincidencia en las fechas, habría que admitir la rápida difusión de la idea megalítica o pensar en múltiples focos originales.

Las conclusiones a las que llegan J.A. Mujika y A. Armendariz (1991) tras las excavaciones realizadas en la estación megalítica de Murumendi son de que el ajuar de Trikuaizti II y las dataciones de Trikuaizti I y Larrarte (5810 ± 290 BP) (con sus geométricos), constituyen en conjunto un argumento nada despreciable a favor de la gran antigüedad del megalitismo en la zona. Además plantea la duda de si los dólmenes de montaña suponen una adaptación de los sepulcros de corredor del sur del país, ya que determinados aspectos parecen sugerir lo contrario (diferencia en la orientación de los monumentos).

En cuanto a su perduración, parece no haber polémicas con respecto a la opinión de que se dejaron de utilizar mediada la Edad del Bronce.

• Evaluación de la bibliografía utilizada.

La bibliografía facilitada por Alfonso Alday ha sido en la que verdaderamente se basa este trabajo, ya que a pesar de haber consultado otras obras, la información que he podido encontrar, ha sido de talante tan general que apenas me han servido para profundizar en el tema.

A continuación realizaré una pequeña evaluación de cada elemento bibliográfico utilizado para este trabajo.

Andrés T. – 1986: Me ha servido para el punto primero del trabajo y debo comentar que me ha resultado un estudio bastante áspero ya que su forma literaria no ayuda en nada a su comprensión. La forma en la que esta escrita, plantea dificultades a la hora de extraer información concreta.

Andrés T. – 1990: Al igual que el estudio anterior, el presente también me ha servido para el punto primero del trabajo, pero a diferencia del anterior, de este también he podido extraer información sobre la cronología del fenómeno, ya que en la época en la que se redactó, la autora ya tenía información sobre las dataciones de Trikuaizti I.

Armendariz A. – 1987: Este estudio me ha servido sobre todo para poder ver la evolución que han sufrido las teorías sobre la cronología del fenómeno dolménico y su origen en el País Vasco.

Armendariz A. – 1988: No la he utilizado.

Armendariz A. – 1992: Muy útil para el punto tres del presente trabajo por sus teorías tanto sobre enterramientos como sobre rituales.

Mujika J.A. – 1992: No la he utilizado, ya que esta realizada en francés, lengua que no domino.

Mujika J.A. – 1994: Me ha servido para desarrollar el punto dos y sobre todo para documentarme

sobre los distintos tipos de dólmenes y las características de cada uno de ellos.

Mujika J.A. – Armendariz A. – 1991: Es un trabajo exhaustivo sobre las excavaciones realizadas en una estación megalítica que abarca tres construcciones y me ha servido para desarrollar los puntos:

- Uno, ya que conozco la zona, me ha dado una idea bastante clara de la ubicación general de estas construcciones.
- Tres, por sus detalladas descripciones del contenido.
- Y cuatro, por cuanto esta estación es por ahora la que ha facilitado datos que han revolucionado la ordenación cronológica del fenómeno megalítico del País Vasco.

Mujika J.A. – Peñalver X. – 1995: La he utilizado para consultas a nivel muy general, ya que al estar escrito en catalán, plantea dificultades a la hora de entender términos y definiciones concretas.

Vivanco J.J. – 1981: Este estudio me ha servido sobre todo para desarrollar el punto dos del trabajo. Es un estudio que lo único que tiene en su contra es el tiempo transcurrido desde que se realizó el mismo, pero aún así sigue siendo un estudio válido, ya que en la época en la que se elaboró, existía ya un corpus megalítico lo bastante amplio como para que las medias, las frecuencias y demás datos estadísticos que aporta no hayan variado demasiado con el descubrimiento de nuevas construcciones.

Enero, 2000.

BIBLIOGRAFIA

ANDRES, T.– 1986: El Megalitismo en el Pirineo Occidental. Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo Peninsular, pp. 133–144. Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Madrid.

ANDRES, T.– 1990: El fenómeno dolménico en el País Vasco. Munibe 42, pp. 141–152.

ARMENDARIZ, A.– 1987: Problemas sobre el origen del Megalitismo en el País Vasco. El Megalitismo en la Península Ibérica, pp. 143–148. Ministerio de Cultura. Madrid.

ARMENDARIZ, A.– 1988: Euskal Herriko Dolmenak. Ed. Kriseilu. San Sebastian.

ARMENDARIZ, A.– 1992: La idea de la muerte y los rituales funerarios durante la Prehistoria del País Vasco. Suplemento nº 8 a la revista Munibe, pp. 13–32.

MUJIK, J.A.– 1994: Los dólmenes simples del País Vasco. Aspectos constructivos y cronológicos. Illunzar 1, pp.9–20.

MUJIK, J.A. – ARMENDARIZ, A.– 1991: Excavaciones en la estación megalítica de Murumendi (Beasain, Gipuzkoa). Munibe 43, pp. 105–165.

MUJIK, J.A. – PEÑALVER, X.– 1985: Notes sobre el megalitisme a Euskal Herria. Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciencia 3, pp. 13–25.

VIVANCO, J.J.– 1981: Orientación y tipología de las cámaras de los dólmenes de montaña y valle. Estudios de Arqueología Alavesa 10, pp. 67–144.

Inserto este caso en este punto ya que a pesar de no ser una inhumación en una estación megalítica es un caso claro de aparición de objetos insertados en los cuerpos inhumados.

2

11